A person is holding a white sign with handwritten text in Spanish. The text reads: "mi CUERPO NO QUIERE TU OPINIÓN". The handwriting is in a simple, slightly rough style. The background of the image is a solid light orange color.

mi CUERPO
NO QUIERE
TU OPINIÓN

Aproximación descriptiva sobre el **acoso callejero** en Managua

Elaboración
Equipo de Investigación OCAC Nicaragua
CAC Porter Novelli

Resumen Ejecutivo

“Aproximación descriptiva sobre el acoso callejero en Managua 2018.” visibiliza el acoso sexual callejero como una forma de violencia de género, un problema que se manifiesta con altos índices de incidencia en la vida diaria de las mujeres al hacer uso de los espacios públicos y semi-públicos en la zona urbana de Managua, Nicaragua.

En esta edición con la colaboración de CAC Porter Novelli en la recolección de los datos mediante una encuesta digital, se hace una exploración del estado del acoso callejero en Managua durante el último año, indagando sobre los mismos indicadores del estudio presentado en 2015 por el Observatorio Contra el Acoso Callejero de Nicaragua.

Se describe la incidencia del acoso callejero mediante la identificación de sus manifestaciones más frecuentes experimentadas por las mujeres en el municipio de Managua. Así mismo, determina las reacciones de acosadas y acosadores, y la identificación del contexto en el que se desarrollan las experiencias fuertes de acoso callejero.

Adicionalmente, se incluye información estadística sobre las reacciones en el espacio virtual relacionado con la denuncia de las experiencias de acoso: disposición de denunciarlo en redes sociales y las razones por las que las encuestadas no estarían dispuestas a reportar o denunciar su experiencia en las mismas.

A partir de las respuestas de 1,629 encuestadas en Managua, encontramos nuevamente que las expresiones de acoso gestual y visual prevalecen como las más recurrentes, siendo los silbidos y sonidos obscenos los de mayor frecuencia (82 %), seguido por miradas lascivas (78 %) y por comentarios inapropiados u ofensivos sobre su cuerpo (72 %).

Reconocemos a través de este estudio que el acoso sexual callejero continúa siendo una problemática de seguridad pública y que la denuncia pública (en este caso en espacios virtuales) también representan altos riesgos de seguridad para las víctimas, en tanto la burla sobre la denuncia puede escalar a amenazas de agresiones en el espacio físico, lo que tiene repercusiones a nivel emocional, físico y mental en la persona que lo vive y las espectadoras para denunciar experiencias futuras.

Introducción

El acoso sexual callejero es una de las expresiones de violencia más naturalizadas en el espacio público (como la plataforma de interacción) y el espacio privado (como análisis, debate y percepción del tema). Por ello, implica una constante auditoría para reconocer cómo es percibida por la población a fin de determinar su dinámica y formas más efectivas para la sensibilización y erradicación de la problemática. De ahí que, es necesario conceptualizar el acoso sexual callejero desde la definición expuesta por el Observatorio contra el Acoso Callejero en Chile (2014), que define:

El acoso sexual callejero son prácticas de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida, en espacios públicos como la calle, el transporte o espacios semi públicos (mall, universidad, plazas, etc.); que suelen generar malestar en la víctima. Estas acciones son unidireccionales, es decir, no son consentidas por la víctima y quien acosa no tiene interés en entablar una comunicación real con la persona agredida.

En este sentido, se debe recordar que el acoso callejero se da en un marco desigual de poder en donde impera la Cultura de la Violación como una normativa de conducta que legitima a los agresores y condena a las víctimas.

En los últimos años, el incremento de las denuncias públicas a través de las redes sociales ha facilitado el reconocimiento de la situación como una expresión de violencia de género, tanto por la visibilización de los acosadores como la respuesta que tiene la población frente a las denuncias.

A partir de lo anterior, el actual estudio realizado por el Observatorio Contra el Acoso Callejero de Nicaragua durante el mes de febrero del presente año en colaboración con Porter Novelli, tiene como finalidad dar respuesta al siguiente objetivo general:

- Conocer la incidencia del acoso callejero que experimentan las mujeres entre las edades de 14 a 69 años en Managua frente a la situación que planteaban en el estudio realizado en 2015.

Y los objetivos específicos:

- Identificar el nivel de ocurrencia de las manifestaciones de acoso sexual callejero.
- Reconocer las reacciones de las mujeres acosadas y la de respuesta de los hombres acosadores ante la ocurrencia de acoso callejero.
- Indagar sobre la percepción que tienen las mujeres ante la denuncia en plataformas virtuales.

El estudio digital

Con el fin de contar con datos actualizados que permitan contextualizar la situación del acoso sexual callejero en Managua, la agencia de comunicación estratégica y digital Porter Novelli, utilizó herramientas propias para la recopilación de datos, que permitieron al Observatorio Contra el Acoso Callejero Nicaragua realizar un análisis de la situación del acoso sexual callejero, así como contextualizar las razones por las cuales menos mujeres están dispuestas a hacer denuncias públicas sobre esta forma de violencia sexual.

Mediante un cuestionario en línea, Porter Novelli replicó la guía de preguntas de la encuesta realizada por el Observatorio Contra el Acoso Callejero Nicaragua en 2015, con lo que se logró que 1,629 mujeres entre los 14 y 69 años respondieran a través de una plataforma digital.

Los datos obtenidos permiten reconocer y visibilizar que el acoso sexual callejero es una forma de violencia en contra de las mujeres que ha alcanzado altos riesgos de seguridad para las víctimas, no solo en los espacios públicos, sino en los medios y redes sociales.

Social listening

En la primera etapa de la investigación, se realizó un social listening (escucha) para analizar el comportamiento de las audiencias en la web pública (medios de comunicación, Twitter y blogs) frente a los más recientes casos de ciberacoso que acontecieron posterior a denuncias en redes sociales sobre experiencias de acoso sexual callejero.

Entre los principales hallazgos del social listening de un caso más reciente, estuvo que la conversación en Twitter fue impulsada por 612 usuarios quienes hicieron 904 menciones sobre el tema. Del total de participantes, un 59% correspondía a usuarios hombres y el 41% a mujeres. Entre las principales tendencias de la conversación estaban hashtags mediante los cuales los usuarios se mofaban de la denunciante.

El social listening también analizó las interacciones y comentarios que los usuarios hicieron en los 23 posts que diferentes medios de comunicación publicaron en sus páginas de Facebook. Entre los contextos de la conversación en este canal, los usuarios señalaban de ignorante, clasista y de discriminación a la joven que había acusado públicamente el acoso sexual callejero.

Resultados del estudio

Los resultados del estudio de carácter exploratorio, se dividirán en tres secciones, según los objetivos anteriormente descritos.

Resultados

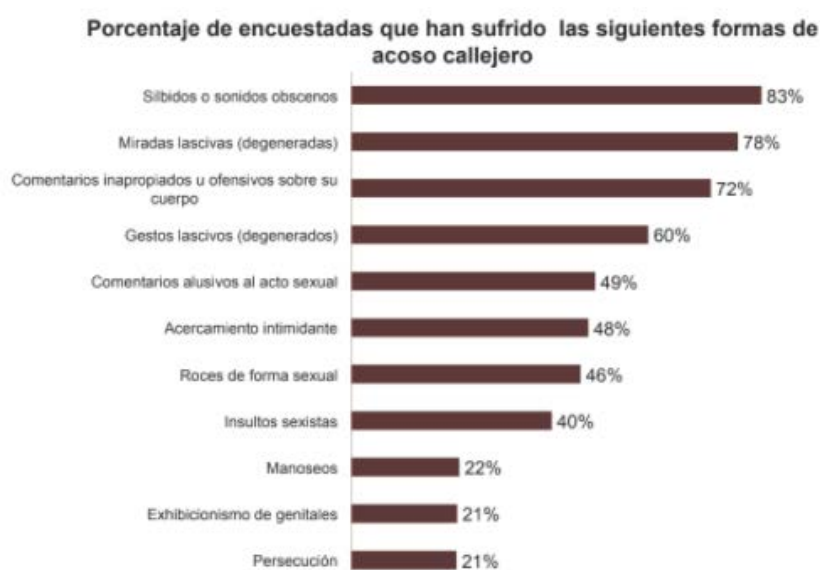
La distribución etárea de las mujeres que respondieron la encuesta fue: adolescentes (menores de 18 años) %, adultez temprana (19 a 39 años) %, que en correspondencia al estudio realizado en 2015, es la suma de las mujeres entre los 18 a 29 años y 30 a 39 años, adultez intermedia (40 a 55 años) %. En este caso se agregó a las mujeres adultas mayores (56 años a más) % quiénes también viven situaciones de acoso sexual callejero. El mayor número de mujeres que contestaron la encuesta se encuentran en el rango etareo de la adultez temprana, que corresponde a la media poblacional nicaraguense.

De este universo, quiénes expresan mayor prevalencia de situaciones de acoso son las adolescentes (86.2%) y las mujeres en la adultez temprana (79.05%). Las mujeres de los otros rangos etáreos también expresan un alto nivel de ocurrencia adultez intermedia 69.2% y adultas mayores sobre el 50%. Con relación a estos datos se evidencia el alto nivel de inseguridad que viven las mujeres al utilizar los espacios públicos donde impera el control de los cuerpos de las mujeres más allá de la edad. Por ello, al analizar la dinámica del acoso sexual callejero, hablamos de dinámicas de poder y violencia de género, que se perpetúan a través de la sanción que se realiza a las mujeres.

I. Manifestaciones y lugares más frecuentes de acoso callejero

Tipos de acoso

En la actualización de los datos 2018 se retomaron 11 manifestaciones de acoso sexual callejero, las mismas se dividen en dos bloques por sus particularidades al momento de su ocurrencia: acoso gestual-verbal y acoso físico.



Fuente: CAC | PORTER NOVELLI

El acoso gestual-verbal son las manifestaciones de acoso callejero relacionadas con gesticulación, sonidos, comentarios de carácter sexual: silbidos y sonidos obscenos, miradas lascivas, comentarios inapropiados u ofensivos sobre el cuerpo, gestos lascivos, comentarios alusivos al acto sexual, insultos sexistas.

Por otro lado, el acoso físico son las manifestaciones de acoso callejero en las que los acosadores sexuales hacen uso de su cuerpo o el de las víctimas: acercamiento intimidante, manoseos, exhibicionismo de genitales y persecución a pie o en vehículo.

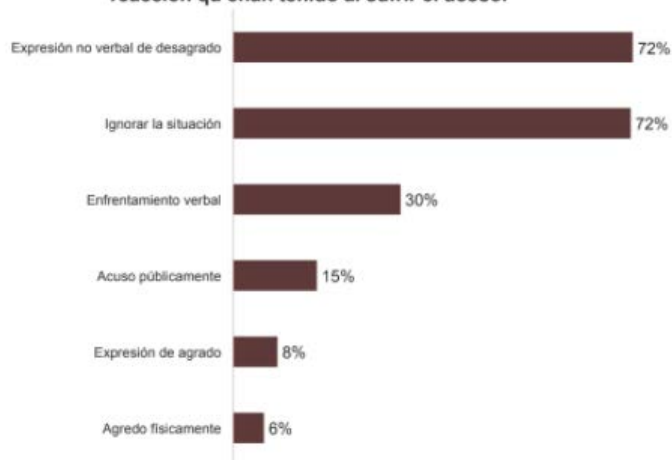
Confrontando los resultados, se evidencia que los porcentajes de expresiones de acoso gestual-verbal continúan siendo más elevados. En este sentido, se identifica que los Silbidos y sonidos obscenos (83%), Miradas lascivas (78%) y Comentarios, inapropiados u ofensivos sobre el cuerpo (72%) son los más frecuentes. Teniendo menor incidencia –aunque en porcentajes altos- los insultos sexistas (40%).

Con respecto al Acoso físico, el nivel de incidencia continúa siendo menor a las expresiones de acoso gestual-verbal; sin embargo, su frecuencia es alarmante ya que más del 40% expresan vivir Acercamiento intimidante (48%) y Roces de forma sexual (46%). Es importante destacar, que aunque la incidencia es menor los Manoseos (22%), el Exhibicionismo de genitales (21%) y la Persecución -a pie o en vehículo-(21%) continúan siendo una que vulnera de forma directa su integridad física de las mujeres y las expone a otros tipos de violencia cómo asaltos sexuales.

II. Reacciones de mujeres acosadas y respuesta de acosadores

a. Reacción de las mujeres al ser acosadas

Porcentaje de encuestadas que han sufrido acoso callejero según reacción que han tenido al sufrir el acoso.



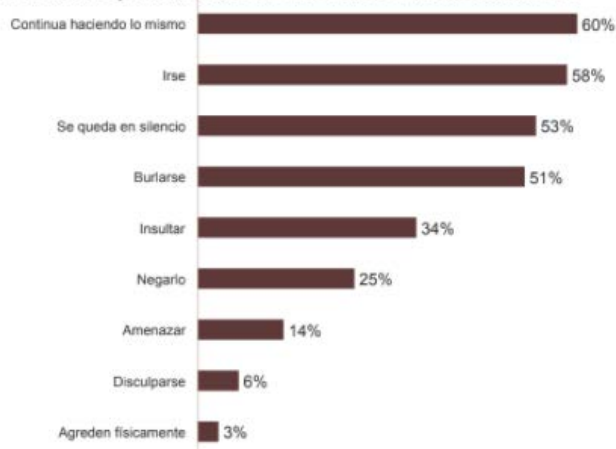
Fuente: CAC | PORTER NOVELLI

A lo largo del trabajo que ha realizado el Observatorio Contra el Acoso Callejero Nicaragua ha identificado que las mujeres utilizan distintas expresiones de autodefensa en los espacios públicos. Las expresiones de desagrado (72%) o ignorar (72%) son las expresiones más

cotidianas que utilizan las mujeres encuestadas. Comparando los resultados

del primer estudio, se identifica un decrecimiento en respuestas que las mujeres utilizan para interpelar a los agresores, siendo el enfrentamiento verbal (32%) uno de los más utilizados y agredir físicamente (6%) de menor ocurrencia. Cabe destacar que la expresión de agrado (8%) que las mujeres describen en la encuesta ha sido abordada en espacios de diálogo donde se reconocen tres causas de esta respuesta: a. una respuesta automática de las mujeres frente a una situación estresora, b. el no reconocimiento del acoso sexual callejero como una expresión de violencia lo que condiciona su forma de respuesta y c. en correspondencia a la experiencia vivida. En el caso de las primeras dos situaciones, se trata de una respuesta condicionada desde los modelos de crianza y reproducción de patrones de género donde las mujeres han sido criadas para ser validadas por los Otros (siendo estos los hombres) y no cuentan con los recursos para nombrar las situaciones de violencia. Con respecto a la última causa, se menciona dentro de la definición que al existir correspondencia frente a una interacción en el espacio público, entendemos que se trata de un vínculo bidireccional y que no genera malestar. Por tanto, no se trata de acoso callejero ya que no cumple con las condicionantes que se establecen en la definición.

Porcentaje de encuestadas que han sufrido acoso callejero según reacciones que han tenido los acosadores al ser enfrentados



Fuente: CAC | PORTER NOVELLI

b. Respuesta de acosadores

Con respecto a la respuesta de los acosadores en el espacio público, es notorio el incremento de hombres que continúan acosando (60%) y se burlan (51%) después de ser expuestos públicamente. Así como hombres que se van (58%) o se quedan en silencio (53%) lo que brinda pautas para el análisis

cuantitativo de las formas de respuesta de los hombres al ser interpelados por las mujeres en el espacio público. Cabe destacar, que el porcentaje de hombres que agrede físicamente (3%) aunque es bajo, evidencia la inseguridad que viven las mujeres en los espacios públicos que se refuerza con el bajo índice de hombres que se disculpan (6%) evidenciando la poca responsabilidad que asumen en las interacciones violentas que ejercen.

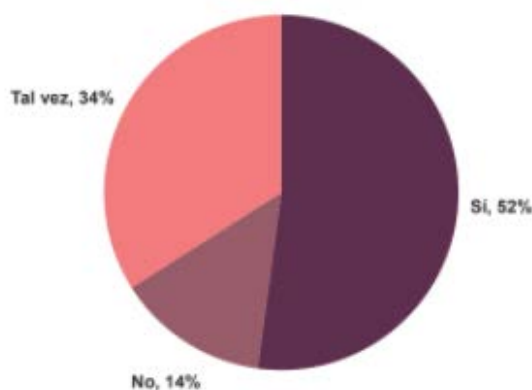
III. Denunciar acoso callejero a través de redes sociales

Desde el lanzamiento del estudio en 2015, hubo un incremento de denuncias a través de las plataformas virtuales lo que ha permitido posicionar el tema como una expresión de violencia en el espacio público que ha sido naturalizada. Sin

embargo, en el último año en Nicaragua ha prevalecido el linchamiento social a través de las plataformas vituales revictimizando a quiénes deciden alzar la voz frente a situaciones de violencia.

A pesar de este contexto, más de la mitad de mujeres encuestadas expresan que sí denunciarían a los acosadores a través de las plataformas virtuales frente a un 14% que expresa no lo haría. En este sentido, reconocer la apertura de las mujeres a continuar visibilizando las expresiones de violencia que viven en el espacio público es un aspecto positivo que debe continuar reforzando ya que implica la necesidad de las mujeres de evidenciar las situaciones de violencia y en esa medida buscar estrategias de autodefensa.

Distribución porcentual de las encuestadas según condición de estar dispuestas acusar públicamente por medio de redes sociales al acosador



Fuente: CAC | PORTER NOVELLI

Cabe mencionar, que una de las razones por las cuáles las encuestadas expresan dudas o negativas al denunciar a través de redes sociales se debe precisamente al miedo de ser atacadas y juzgadas. Parte de la cultura de la violación donde se continúa juzgando a las víctimas y no a los agresores. En este sentido, la vergüenza de ser las responsables continúa siendo una de las ideas imperantes en el imaginario colectivo.

Otra de las ideas que prevalece para denunciar públicamente está relacionada a la gravedad sobre la situación de acoso. En este aspecto, se debe reflexionar sobre lo que implica que una situación sea grave puesto que todas las expresiones de violencia genera vulnerabilidad en las personas.

IV. Conclusiones

El acoso sexual callejero, es una expresión de violencia en el espacio público que afecta a las niñas, adolescentes y mujeres adultas en cualquier contexto, cuestión que se evidenció en el estudio realizado en 2015 y en la actualidad.

El índice de ocurrencia de las manifestaciones es alarmante, puesto que evidencia la inseguridad que viven las mujeres de todas las edades al utilizar cualquier espacio público; asimismo, esta inseguridad se extrapola a los

espacios virtuales, donde la denuncia pública ha adquirido una forma de respuesta de autodefensa y visibilización de las situaciones de acoso. Esto lleva a concluir que es necesario crear rutas de acceso a la justicia para la protección de las mujeres, así como medidas de auto-protección inmediatas para salvaguardar la vida ante las distintas formas de agresión de las que pueden ser víctimas en los espacios públicos y semi-públicos.